

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 2 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES	

CONSIDERANDO

Que el día **VEINTIOCHO (28)** de **JUNIO** de **2023**, se suscribió Convenio No. 001040 de 2023, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE MEDIANTE LA ENTREGA DE MADERA DECOMISADA PARA FOMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO."* por un valor de **CERO PESOS M/CTE. (\$ 0,00)**

1. Que NO APLICA Póliza de Cumplimiento
2. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.
3. Que el plazo contemplado en el contrato es de **DOCE (12) MESES**
4. Que el municipio de GUADALUPE para suscribir convenio acredita, por medio de certificación, encontrarse al día en el sistema de seguridad social.
5. Que NO APLICA Soporte Financiero
6. Que una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.
7. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio de actividades del Convenio No. 001040 de 2023 que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Convenio No. 001040 de 2023, el día **VEINTINUEVE (29)** de **JUNIO** de **2023**.

Fijar como fecha de terminación del Convenio No. 001040 de 2023, hasta el día **VEINTIOCHO (28)** de **JUNIO** de **2024**.

 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor Compañía, Ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES	

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001040 DE 2023 No. PROCESO SECOP II: CI-0011-2023

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE MEDIANTE LA ENTREGA DE MADERA DECOMISADA PARA FOMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO
FECHA DEL CONVENIO	28 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE GUADALUPE
CEDULA DE CIUDADANÍA o NIT:	800.099.694-9
VALOR DEL CONVENIO:	CERO PESOS (\$ 0)
APORTE CAS (0%)	CERO PESOS (\$ 0)
APORTE MUNICIPIO DE GUADALUPE (0%)	CERO PESOS (\$ 0)
SUPERVISOR:	ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ
CARGO:	SUBDIRECTORA DE AUTORIDAD AMBIENTAL
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	28 DE JUNIO DE 2024

En el municipio de San Gil , a los VEINTINUEVE (29) días de mes de JUNIO de 2023, se reunieron el señor **ELBERTO ALIRIO REYES SILVA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 5.618.082 de Confines (Stder), en calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE GUADALUPE**, Santander, identificado con Nit: 800.099.694-9 , y por otra parte ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ, Subdirectora de Autoridad Ambiental en calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo No. 001040 de 2023, para la firma de la presente acta de inicio.

 CAS 4.0 <small>Más Cerca. Mejor conectado. ambientalmente.</small>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 3 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la Secretaria General de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San Gil, el día **VEINTINUEVE (29) de JUNIO de 2023**, por las personas que en ella intervinieron:


ELBERTO ALIRIO REYES SILVA
 Representante Legal
 Municipio de Guadalupe


ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ
 Subdirectora de Autoridad Ambiental -CAS
 Supervisora

Proyectó: Alba Constanza Canchón Cañón

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co